

**A LA COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (**BBVA**), de conformidad con lo establecido en la legislación de Mercado de Valores, comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que va a proceder a la **amortización** de la emisión de Cédulas Hipotecarias –Junio 2012-, con código ISIN ES0413211717 (las “**Cédulas Hipotecarias**”). Dicha amortización se realizará, con fecha valor, el día 26 de julio de 2013.

El Folleto Informativo de Admisión de la emisión de las Cédulas Hipotecarias fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 7 de junio de 2012 (nº de registro oficial 63774), con las siguientes características básicas:

Importe de la emisión:	1.500.000.000 euros.
Número de valores emitidos:	15.000
Nominal Unitario:	100.000 euros
Fecha de emisión:	1 de junio de 2012
Cotización:	AIAF, Mercado de Renta Fija.

Asimismo manifiesta que ha realizado todas aquellas notificaciones necesarias a los organismos correspondientes.

Madrid, 22 de julio de 2013